

ALGECIRAS ENTRE CASTILLA Y GRANADA (1344-1393)

Manuel López Fernández / Instituto de Estudios Campogibraltares

RESUMEN

En marzo de 1344 se abre un nuevo ciclo histórico para Algeciras, cuando los meriníes la dejan en manos castellanas después de un cerco de 20 meses. Nada hacía presagiar por entonces, con el rey Alfonso XI de Castilla en la cima de su poder, que aquella etapa terminaría 25 años más tarde volviendo la ciudad y su puerto bajo el control de Granada. Los vientos históricos soplaban favorables por estas fechas para el rey Muhammad V; los castellanos estaban inmersos en una guerra civil y como consecuencia de esa situación obtuvo algunas ventajas territoriales, como fue la conquista de Algeciras, gracias a su alianza con portugueses y norteafricanos.

Debido al cambio de objetivos estratégicos que supuso la entronización de los Trastámaras en Castilla, Muhammad V pudo sostener Algeciras a lo largo de su reinado; con una habilidad política fuera de toda duda, logró mantener la paz frente a los castellanos, ampliar su reino e incluso intervenir en el norte de África. Creemos que durante su reinado se fue abandonando Algeciras, y finalmente la destruyó ya que en marzo de 1391 su hijo Yusuf II no se intitulaba ya rey de Algeciras.

Palabras clave: Algeciras, Alfonso XI de Castilla, Enrique II de Castilla, Muhammad V de Granada.

ALGECIRAS CASTELLANA

En la mañana del domingo 28 de marzo de 1344, una grandiosa procesión presidida por el rey Alfonso XI salió del real castellano situado frente a las murallas de Algeciras; la comitiva cruzó por la Puerta de Jerez y se adentró en la Villa Vieja con dirección a la que había sido la mezquita mayor de la ciudad¹, consagrada el día anterior para el rito litúrgico cristiano. Según dice la Crónica², todos los que participaban en aquella solemne ceremonia llevaban ramos en las manos de acuerdo con la festividad religiosa que la Iglesia celebraba aquel día: Domingo de Ramos.

Como no podía ser de otra forma, todos aquellos actos respondían a un plan previamente estudiado por las autoridades castellanas dado el espíritu religioso de la época y las especiales circunstancias del momento histórico pues, siguiendo la Crónica, nos enteramos que las negociaciones para la entrega definitiva de la ciudad comenzaron el domingo 21 de marzo³ -quinto domingo de Cuaresma- y por ello, dada la proximidad de la Semana Santa, no debe extrañarnos que los dirigentes castellanos pensaran en celebrar un acto religioso complementario a su entrada militar en la recién ganada ciudad. Todo se debió madurar durante la semana de negociaciones que precedió a la entrega de la ciudad y por ello queremos pensar que el desarrollo de los acontecimientos posteriores no fue producto de la casualidad; así que cuando el día 26 de marzo –para los cristianos Viernes de Dolores- los musulmanes algecireños recibieron una carta del sultán Abu l-Hasan ordenándoles abandonar su ciudad, estaba previamente acordado que ese día dejaran libre la Villa Nueva⁴ -el núcleo urbano situado al sur del río de la Miel- y al día siguiente, -sábado víspera de Ramos- los musulmanes de ambos núcleos salieran definitivamente de la Villa Vieja. Como todos los algecireños llevaban sus bienes personales, es posible que la salida de los más poderosos se hiciera a través del puerto, pero la mayoría de ellos debieron utilizar la Puerta del Fonsario para buscar los caminos que por tierra unían Algeciras con Gibraltar, Castellar y Jimena, los núcleos poblacionales más próximos habitados por sus correligionarios.

El mismo sábado, los castellanos se hicieron cargo de los lugares más estratégicos de la Villa Vieja; entre ellos, aunque la Crónica no lo mencione, debemos considerar a la mezquita mayor por su importancia religiosa. Situada en el punto más elevado de la ciudad⁵, creemos que esta mezquita fue consagrada el sábado día 27 porque el ritual llevaba implícito unas labores previas⁶ que no

¹ La posición relativa entre la mezquita y el real castellano, nos obliga a pensar que la entrada del rey de Castilla se hizo por la Puerta de Jerez.

² Nos referimos a la *Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onceno*. (En adelante citada simplemente como Crónica), Vol. I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 390.

³ *Ibidem*, p. 388. Aquí se dice: “*Domingo, veinte et dos dias*”.

⁴ La entrada de los cristianos en la Villa Nueva se debió hacer por la puerta más próxima a sus campamentos; es decir, por la Puerta de Tarifa de este núcleo poblacional existente a la altura del comienzo de la actual calle Alexander Henderson, aproximadamente donde ésta se une con el Paseo de la Conferencia.

⁵ En el actual barrio de san Isidro. Véanse más datos sobre esta mezquita en SABIO GONZÁLEZ, Rafael: *La mezquita aljama de Algeciras. Una propuesta de ubicación e identificación*. Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. <<Almoraima>> n° 36, pp. 139-151.

⁶ Para esto véase *Las Partidas*. Primera Partida, Título X, Ley XIV: *Que cosas ha menester la Iglesia para ser fecha la consagración*. Entre las labores a realizar

hubieran podido realizarse el día previsto para la triunfante entrada del rey de Castilla, ceremonia que había de coincidir precisamente con la festividad del Domingo de Ramos. Por esta razón, a la que debemos añadir la devoción mariana de la época, la antigua mezquita musulmana fue consagrada con el significativo nombre de Santa María de la Palma.

Así las cosas, en la mañana del citado domingo y para dar magnificencia a la triunfal entrada del rey de Castilla en Algeciras, se organizó una grandiosa procesión en la que debieron participar todos los sitiadores libres de cualquier otro cometido. Aquel ceremonial con matices religioso-militares tenía precedentes en la historia castellana⁷, pero que los participantes llevaran ramos en las manos constituía toda una novedad relacionada, como parece claro, con la festividad religiosa que celebraban aquel domingo.

Luego don Alfonso fue a comer y a descansar al alcázar de la ciudad, permaneciendo aquí hasta el día 8 de abril mientras atendía las necesidades más perentorias de la Algeciras castellana. Entre éstas estaban la organización del concejo⁸, la de la nueva diócesis⁹ y el consiguiente reparto de propiedades a los que habían participado en su cerco¹⁰; estos pasos eran necesarios para hacer de la nueva ciudad castellana un centro político-militar, religioso y comercial de primer orden¹¹, atendiendo siempre a la entidad y especial ubicación de la ciudad con respecto a la importante vía comercial del Estrecho y la proximidad de África.

La mayor parte de estos aspectos han sido tratados en otros estudios y por ello no vamos a detenernos en los mismos. Por el contrario, sí que dedicaremos unas líneas a resaltar la labor de fortificación llevada a cabo por los castellanos en las murallas del sector próximo al cementerio musulmán, llamado “fonsario” por los castellanos. Puede que en el resto del recinto murado se limitaran a reparar los ligeros desperfectos causados durante el asedio, pero las muestras arqueológicas aparecidas en las excavaciones recientes han puesto de manifiesto que el lienzo de murallas existente entre la Puerta del Fonsario y el mar es de factura castellana y no meriní, como se dijo en el momento de la exhumación de la base de las torres y murallas que lo componen, aparecidas en la campaña de 1996.

encontramos algunas tan laboriosas como sacar los restos de todos los que fueran de otra religión, o lavar la nueva iglesia con una mezcla de ceniza, agua, sal y vino. Esto sin mencionar otra serie de rituales secundarios.

⁷ En Castilla existía una vieja tradición en lo relativo a las entradas triunfales de los reyes en las grandes ciudades. En tiempos de Fernando III sabemos que se organizaron actos parecidos cuando los castellanos tomaron Córdoba, Jaén y Sevilla.

⁸ Como alguacil mayor fue nombrado Juan Alfonso de Córdoba -uno de sus donceles- y para alcalde mayor fue designado inicialmente Álvaro García de Illas -un vasallo del infante heredero-, aunque poco más tarde encontramos desempeñando este cargo a don Alonso Fernández Coronel, persona muy cercana al rey de Castilla.

⁹ El día 30 de abril de 1344 la Santa Sede expidió la bula correspondiente para la organización de la nueva diócesis, cuya cabecera la ostentaría, con rango de catedral, la iglesia de Santa María de la Palma.

¹⁰ La Corona repartió entonces propiedades rústicas y urbanas entre los conquistadores, ya fuese a título personal, o colectivo -caso de las órdenes militares-.

¹¹ En el orden económico sólo decir que Algeciras se benefició en aquellos tiempos de la apertura de la llamada “vía de Poniente” que, como sabemos, unía a través del Estrecho el flujo comercial entre el Mediterráneo y las tierras de Flandes. Por eso en Algeciras se instalaron comerciantes genoveses y catalanes, según consta documentalmente. Por otro lado, se sabe también que la ciudad tenía almadrabas y unas atarazanas donde se armaban dos galeras cuando el rey armaba la flota en Sevilla. Esta vinculación entre las atarazanas algecireñas y las sevillanas pudo arrancar desde el momento mismo de la conquista, pero se hace manifiesta para nosotros en un documento de 1360 gracias al cual sabemos que el alcalde de las mismas era Martín Yáñez de Aponte.

No olvidemos que este sector, según la Crónica, era el más débil de todo el cerco murado de la ciudad antes de comenzar el asedio y sobre el mismo se realizó el esfuerzo principal de los sitiadores, al concentrar allí los efectos destructores de ocho máquinas de guerra castellanas, cuyo personal llegó a utilizar piedras arrancadas del revestimiento del primer foso algecireño para lanzarlas como proyectiles contra las murallas. Dada la proximidad del asentamiento de los ingenios a éstas, debieron quedar bastante dañadas y peor aún quedaría la débil barbacana de tapial¹² existente en este sector de la Villa Vieja. Ante tal situación, creemos que los castellanos optaron por adelantar la nueva muralla que se levantaría entre la Puerta del Fonsario y el mar, siguiendo un trazado muy próximo al de la antigua barbacana, desplazando el foso nuevo más hacia el norte¹³, aprovechando una de las cavas que hicieron para montar los trabucos.

Creemos que entonces surgió en el sector nororiental de la Algeciras cristiana el imponente bastión defensivo –que fue llamado Puerta de Gibraltar a partir del siglo XVIII- constituido por una torre-puerta, un foso, un puente y unos lienzos de muralla unidos por torres más consistentes y más distanciadas entre sí que las existentes en el resto de la antigua muralla algecireña. Porque ésta, en el sector que discurría entre la Puerta del Fonsario y el mar, tenía la orientación que señalan las líneas discontinuas –simulando una vieja muralla arrasada¹⁴- en los planos del marqués de Verboom, allá por el siglo XVIII. Dicha hipótesis la expusimos y defendimos en las pasadas Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar¹⁵ y seguimos en esa línea porque hasta hoy ningún estudio arqueológico demuestra abiertamente lo contrario.

Desde luego, el papel de la arqueología está resultando decisivo aquí porque pone de manifiesto lo que nos ha negado la documentación. Sabíamos que Alfonso XI había conseguido en las Cortes de 1345 que la Corona continuara percibiendo todas las alcabalas del reino durante seis años más, para “mantener Algeciras e a los otros castiellos fronteros” -según se dice en los cuadernillos de Cortes de ese año-¹⁶, pero no se conocía qué se había hecho con parte de ese dinero hasta que no se supo de la multiplicidad de marcas de canteros aparecidas en los sillares, señal inequívoca de los muchos que allí trabajaron pagados por la corona castellana.

Hasta ahora, la huella dejada por esos canteros han constituido las muestras más evidentes de su origen geográfico y de su religión. Apoyándose en sus marcas, ya se dijo hace unos años que eran

¹²La misma tenía una anchura de 1'35 m., según leemos en TORREMOCHA SILVA, Antonio y otros: *Al-binya, la ciudad palatina merini de Algeciras*. Fundación Municipal de Cultura “José Luís Cano”. Algeciras, 1999, p. 100.

¹³Aquí nos apoyamos en la opinión de TOMASSETI GUERRA, José María: *Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración de las murallas medievales en la prolongación de la Avenida Blas Infante (Algeciras, Cádiz) y noticias del hallazgo de dos epígrafes latinos en la contraescarpa de su foso*. <<Caetaria>>, nºs. 6-7. Algeciras 2009, p. 497.

¹⁴Puede que los materiales de esta muralla fuesen reaprovechados en la construcción de la nueva.

¹⁵Celebradas en Los Barrios en el mes de junio de 2009, cuyas actas están pendientes de publicación.

¹⁶*cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. Real Academia de la Historia. Tomo primero, pp. 477-478. En el punto 15 del cuaderno del concejo de Cuenca, el rey dice que los ricos hombre y los procuradores “nos otorgaron la alcavala por seys annos, entendiendo que esto era lo con que nos podian servir para la costa que avemos a fazer e a mantener Algezira e a los otros castiellos fronteros e para las otras cosas que cumplen a nuestro servicio.”



En este sillar, expuesto hoy en una vitrina del Museo Municipal de Algeciras, se puede leer sin mucha dificultad: CAVA ET PUE[N]TE ET MURO CO[N] PRE-TIL ET CO[N]. Sin duda formaba parte de una inscripción más amplia en la que se venía a difundir la magnitud y autoría de las obras realizadas por los castellanos en el sector de la Puerta del Fonsario.
¿Se puede interpretar de otra manera?

cristianos, pero lo que no se habló entonces fue de que estaban pagados por el rey de Castilla. ¿Cómo si no pudieron grabar leyendas en latín y castellano, alusivas a su labor y denotando su procedencia? Porque los dos primeros epígrafes hasta ahora encontrados han dado lugar a diversos trabajos de divulgación¹⁷ encaminados a dejar clara la procedencia de esos canteros; pero todavía quedan por publicar los resultados del último hallazgo epigráfico -en manos del arqueólogo municipal de Algeciras, Rafael Jiménez-Camino- escrito en castellano romanceado y sobre una piedra

que debió formar parte del paramento de la grandiosa Torre-Puerta del Fonsario¹⁸. A la inscripción del sillar le asignamos, dada su ubicación y el tamaño de la letra, una función única: difundir entre los que entraban y salían en Algeciras por aquella puerta quién había sido el constructor de aquella magnífica obra defensiva.

Ratificándonos en lo antes dicho, creemos que en estas nuevas murallas se invirtió mucho dinero, trabajaron muchos canteros¹⁹ y fueron terminadas en relativamente poco tiempo. En esta línea, nos inclinamos a pensar que ya estaban terminadas para el verano de 1349, fecha en la que Alfonso XI volvió de nuevo a Algeciras para poner cerco a Gibraltar. Sin embargo, aquel cerco se prolongó más tiempo del esperado inicialmente²⁰ y Alfonso XI se vio obligado a permanecer frente a esta plaza durante nueve meses hasta que la llamada Peste Negra puso fin a su vida en la noche del 26 de marzo de 1350.

¹⁷ JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, Rafael: *Una inscripción fundacional latina en las murallas "merinies" de Algeciras*. Trabajo de Doctorado inédito. También en TOMASSETI GUERRA, José María: *Excavación arqueológica puntual...* pp. 495-500.

¹⁸ Por el lugar donde se encontró la pieza, ésta es la opinión de Rafael, quien tuvo la gentileza de mostrarnos el importante hallazgo hace unos meses. En ella se puede leer: "CAVA ET PUE[N]TE ET MURO CO[N] PRE-TIL ET CO[N]..."

¹⁹ Hasta 111 marcas diferentes observa TORREMOCHA SILVA, Antonio en su estudio: *Signos lapidarios hallados en las murallas merinies de Algeciras (Cádiz)*. <<Caetaria>>, n.ºs. 4-5. Museo Municipal de Algeciras. Algeciras 2005-2005, p. 168. Número que contrasta ampliamente con los 20-30 que se encuentran trabajando en los mejores tiempos de las grandes catedrales según indica MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: *Investigaciones sobre arquitectos y talleres de construcción en la España medieval cristiana*. <<Anales de la Historia del Arte>>. Universidad Complutense. Madrid, 2009, pp.156-157.

²⁰ Sabemos que las operaciones militares debieron empezar en la primavera porque se tienen datos de que a primeros de abril de 1349 el rey de Granada envió arqueros como refuerzos a Gibraltar; al igual que también se sabe que el 27 de junio ya estaba la cancillería castellana expidiendo documentos en el real sobre Gibraltar. La muerte de Alfonso XI se produjo en el mes de marzo de 1350.

LA CONQUISTA DE LOS GRANADINOS EN 1369

Las disensiones internas comenzaron en Castilla nada más morir Alfonso XI. Tanto fue así que los hijos mayores del monarca castellano habidos en su relación con Leonor de Guzmán -y que acompañaban a su padre en el cerco a Gibraltar- no se atrevieron a llegar con el cadáver del monarca hasta Sevilla por temor a las represalias que el nuevo rey, Pedro I, y la reina viuda pudieran tomar contra ellos²¹. En esta desbandada, el mayor de los hermanos, don Enrique, conde de Trastámara, junto a un grupo de adeptos se refugiaron en el castillo de Morón y al poco tiempo vinieron a Algeciras, cuyo alcaide mayor era entonces Pedro Ponce de León, afecto al sector trastamarista. La nueva situación política de Algeciras, tan próxima a tierras musulmanas, generó inquietud en la Corte y por eso se mandó a Lope de Cañizares, “tenente” de Torre Cartagena, a que contactara encubiertamente con los leales a la Corona. Después de pulsar la opinión de éstos, el espía pudo salir a duras penas de Algeciras para llegar a Sevilla y volcar en la Corte la petición de ayuda que hacían los algecireños fieles al monarca castellano. Este envió entonces una flota al mando de Gutier Fernández de Toledo, cuya presencia en aguas de Algeciras fue decisiva para inclinar la voluntad de la guarnición a favor de la Corona. Por ello, en cuanto Fernández de Toledo puso pie en tierra, la gente de la ciudad se puso a su favor y los nobles trastamaristas, incapaces de oponerse a los vecinos, salieron de Algeciras camino de Morón por una puerta que habían mantenido bajo su control directo²².

Al poco tiempo Pedro I llegó a perdonar a sus hermanastros, pero la animadversión de los hijos bastardos de don Alfonso hacia Pedro I se hizo patente, como no podía ser de otra forma, cuando el círculo del nuevo rey ordenó la muerte de doña Leonor de Guzmán. Desde entonces la desconfianza y el recelo se hicieron mutuos entre los hijos de Alfonso XI, hasta el punto de que el conde de Trastámara tuvo que huir de Castilla y refugiarse en Francia en el verano de 1356.

Poco después, cuando Pedro I declaró la guerra a Pedro IV de Aragón, el conde de Trastámara no tuvo inconvenientes para aliarse con el monarca aragonés, al igual que lo hicieron otros muchos castellanos que buscaron refugio en Aragón temiendo las represalias de Pedro I. Poco a poco se fue instalando entre estos rebeldes la idea de desalojar del trono al rey castellano. Enrique de Trastámara y el infante Fernando de Aragón eran los que encabezaban a los rebeldes, pero llegó un momento en que el último de los citados fue asesinado y el conde de Trastámara, sin rivales ya, no dudó en declararle la guerra abierta a su hermanastro Pedro. Por eso, en 1366 entró en Castilla por Calahorra y aquí se proclamó rey²³. Después se dirigió a Burgos y poco a poco fue sumando adeptos y ganando ciudades en su camino hacia Sevilla hasta el punto que Pedro I tuvo que huir del reino. No dudó éste en buscar la ayuda del príncipe Eduardo de Inglaterra, consiguiendo derrotar a Enrique y a sus partidarios en Nájera, en abril de 1367, teniendo que huir el rey intruso a Francia.

²¹ LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del rey don Pedro*. Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, pp. 405-406.

²² *Ibidem*, p. 407.

²³ Sin duda, uno de los mejores conocedores del reinado de Enrique II es Julio VALDEÓN BARUQUE, aquí seguimos dos trabajos suyos: *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1966. También: *Enrique II (1369-1379)*. Editorial La Olmeda. Palencia, 1996.

Pedro I se instaló de nuevo en el trono, pero Enrique no cejaba en su empeño sabiendo que la mayor parte de la nobleza estaba de su parte. Así las cosas, volvió a entrar de nuevo en Castilla y consiguió cercar a Pedro I en Montiel, lugar donde después le dio muerte en un encuentro personal que tuvieron los dos hermanos²⁴.

Las consecuencias de aquella rivalidad entre castellanos no se apagaron con el suceso de Montiel, pues el Maestre de la Orden de Calatrava, Martín López de Córdoba, se hizo fuerte en Carmona con la intención de defender los derechos de los hijos del fallecido Pedro I. Por otro lado el rey de Portugal, Fernando I, también se declaró con tantas razones para acceder al trono castellano como el mismo Enrique de Trastámara por ser bisnieto de Sancho IV. El monarca portugués recibió el apoyo de los seguidores petristas, quienes tenían sus bases en bastantes plazas gallegas y en otras más al sur, como Zamora y Ciudad Rodrigo. Fernando I buscó alianzas y entre ellas encontró la del monarca granadino, Muhammad V. Había sido éste un buen aliado de Pedro I durante la guerra civil porque al rey castellano debía su restitución en el trono de Granada²⁵. Por ello combatió contra Enrique II y sus partidarios a lo largo de toda la guerra civil y aprovechó la muerte de Pedro I para incorporar algunas plazas castellanas a su reino. Ante la propuesta de alianza con el rey portugués no dudó en aliarse con él y ambos monarcas firmaron un acuerdo a finales de la primavera de 1369. Por lo menos en Aragón se tenía conocimiento de esta alianza con anterioridad al 5 de julio²⁶.

Enrique II se vio rodeado de rivales a nivel internacional en aquel verano y tuvo que dividir sus efectivos. Dejando frente a Granada al Maestre de Santiago y a Juan Alfonso de Guzmán abandonó Andalucía y pasando por Villanueva de Fuente (Ciudad Real) y Toledo, se dirigió a sitiar Zamora ante cuyas murallas estaba a finales de junio. El rey de Portugal no invadió Galicia hasta los primeros días de julio, pero a mediados del mes anterior había mandado una pequeña flota desde Lisboa, al mando de un exiliado castellano llamado Juan Focín, que bloqueó la desembocadura del Guadalquivir. Pocos días después el almirante portugués, Lanzarote Pesanha, se incorporaría a éstas aguas con el resto de la flota, la cual llegó a estar integrada por 32 galeras y 30 naos²⁷. Aquellas naves y sus tripulaciones se hicieron dueños del Bajo Guadalquivir llegando a atacar Sanlúcar y Cádiz. Por su parte, la flota castellana atracada en Sevilla nada pudo hacer por aliviar la situación ya que estaba prácticamente inutilizada a causa de que Pedro I, antes de abandonar Sevilla en los primeros meses de 1369, había ordenado que los remos y aparejos de las galeras fuesen llevados a Carmona²⁸, donde se hicieron fuertes los petristas.

²⁴ Esto ocurrió en el mes de marzo de 1369.

²⁵ Mohammad V fue desplazado del trono por una rebelión interna que llevó al trono a Ismail II, en agosto de 1359. Pero en junio del año siguiente este rey granadino fue derrocado y asesinado por Mohammad VI, quien a su vez murió a manos de Pedro I de Castilla en abril de 1362. Aquí seguimos a ARIE, Rachel: *El reino nasrí de Granada*. Editorial MAPFRE. Madrid, 1992, pp. 45-47.

²⁶ Esta es la fecha de la respuesta aragonesa a la propuesta de Granada. Así en GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona, 1908, p. 312.

²⁷ LOPES, Fernao: *Crónica do senhor rei dom Fernando, nono rei destes regnos*. Livraria Civilização. Porto, 1966, pp. 109-110

²⁸ LOPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla*. Volumen II de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVIII. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 6.

Dada la situación descrita, en las villas próximas a la desembocadura del Guadalquivir se vivieron unos momentos críticos debido al ataque portugués, pero lo que a nosotros nos interesa realmente era la frontera con Granada y aquí hay que incidir en la puntual circunstancia de que Muhammad V, después de su acuerdo con el rey de Portugal, buscó la ayuda de los benimerines de Fez para recuperar Algeciras²⁹. Así que cuando los efectivos navales musulmanes estuvieron listos, sabiendo que la flota castellana no podía salir de Sevilla y que los efectivos terrestres estaban repartidos en varios frentes, iniciaron un contundente asalto sobre Algeciras en los días finales del mes de julio.

La fuente que mejor detalla lo acontecido sobre Algeciras en aquellas cruciales fechas es la *risala* (carta) que Muhammad V dirigió al jeque de la Meca -elaborada por el visir granadino Ibn al-Jatib³⁰- para informarle de la victoria obtenida. Según esta fuente los musulmanes efectuaron un bloqueo completo de Algeciras, por tierra y por mar. Se habla de la resistencia en tierra, pero nada se dice de lo que ocurrió en el mar, por lo que deducimos que los efectivos navales castellanos eran mínimos y fueron derrotados sin mucha dificultad. Por otro lado, en la *risala* se interpreta que el ataque más intenso se hizo sobre el núcleo más pequeño de los dos que conformaban Algeciras. A juzgar por esta información, la Villa Nueva no tardó en caer y los musulmanes la tomaron al asalto, siendo pasados a cuchillo todos sus defensores. Después los ataques se concentraron sobre la Villa Vieja, pero aquí chocaron los islamitas con la reciedumbre de hombres y murallas a pesar del empleo masivo de bastidas y catapultas. Pero los defensores eran muy conscientes de la situación general del reino en



Aquí dibujamos con flechas blancas el itinerario de Enrique II en el verano de 1369 para defenderse de los ataques portugueses, precisando que el viaje entre Sevilla y Toledo lo hizo pasando por Villanueva de la Fuente (Ciudad Real). Las flechas negras representan los ataques de la coalición granadino-portuguesa, lo que explica que Castilla perdiera Algeciras en aquel verano.

²⁹ La ayuda de los benimerines fue de tipo naval y financiera, según dice ARIÉ, Rachel: *Les relations entre le royaume nasride de Grenade*. Actas del Coloquio "Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb". Editadas por Mercedes García Arenal y María Jesús Viguera. CSIC. Madrid, 1988, p. 29.

³⁰ GASPAREMIRO, Mariano: *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XVI)*. <<Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su reino >>, nº 1, Granada 1915, tomo V pp.6-8. Dicha transcripción la reproduce íntegramente Antonio Torremocha Silva: *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*. Instituto de Estudios Campogibraltares. Algeciras, 1994, pp. 369-371.

aquellos momentos, así que optaron por entregar la ciudad a los sitiadores si se les permitía salir con vida³¹.

Una vez dueño de Algeciras, Muhammad V trató de aprovechar la ocasión que le brindaba la permanencia de los barcos portugueses en el Guadalquivir³², la resistencia petrista en Carmona y la permanencia de Enrique II en el norte. Así, en el otoño de 1369, atacó las villas de Osuna y Marchena, en este orden³³, pero no tuvo la suerte que en Algeciras y por ello no consiguió hacerse con ninguna de las dos, aunque sí obtuvo un cuantioso botín. Mientras tanto Enrique II había contraatacado en Portugal y, después de controlar la situación de los petristas rebeldes en el norte, se aprestó para afrontar la conflictiva situación que se vivía en Andalucía. Para ello, ya en el otoño, retiró efectivos de Portugal y los envió a la frontera granadina; en abril de 1370 trataba de romper las paces firmadas entre Aragón y Granada al tiempo que reforzaba los efectivos en Murcia y parece que preparaba una ofensiva en toda regla sobre los granadinos para el siguiente verano³⁴. Cuando en la corte nazarita se percataron de este cambio en la situación político-militar, de la mano de Ibn al Jatib se hizo llegar a Castilla una propuesta para concertar una tregua duradera³⁵.

Los interlocutores castellanos ante Granada fueron los Maestres de las órdenes militares de Calatrava y Santiago, Pedro Muñiz³⁶ y Gonzalo Mexías³⁷ respectivamente. El acuerdo se firmó el último día de mayo de 1370, pero las condiciones del mismo no se conocen hoy día. Lo poco que se sabe de ese tratado es gracias a una carta que Enrique II dirigió al reino de Murcia en la que les daba a conocer la fecha de la firma del mismo, que su entrada en vigor había sido el primer día de junio y que se extendería a lo largo de ocho años³⁸. Con respecto a este tratado, dice Ibn Jaldún que el rey granadino no pagó tributos al castellano desde aquel acuerdo y que 1380, año en el que escribía³⁹, seguía sin pagarlos. Circunstancia esta última que no parece ser cierta a tenor de lo que veremos después en un documento de 1378.

³¹ La traducción dice al respecto: “fue solicitado el salvoconducto para tener libre la salida”

³² El dominio de los portugueses en esta zona se prolongó a lo largo de un año.

³³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: *La villa de Osuna entre Pedro I y Enrique II. Algunas reflexiones sobre la guerra civil castellana en Andalucía (1366-1371)*. <<Historia, Instituciones, Documentos>>. Universidad de Sevilla. Sevilla, 31, p. 219.

³⁴ CASCALES, Francisco: *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1980, folio 130. También lo recoge AL-ABBADI, Ahmad Mujtar: *El reino de Granada en la época de Muhammad V*. Instituto de Estudios Islámicos. Madrid, 1973, p. 88.

³⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: *El papel de Granada en las relaciones castellano-portuguesas (1369-1492)*. <<Espacio Tiempo y Forma>>, nº17. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. UNED. Madrid, 2004, pp. 339-351.

³⁶ En agosto de 1369 estaba en la frontera portuguesa. Lo más probable es que llegara a la frontera granadina a finales de dicho año para reforzar la defensa de la zona castellana después de los ataques de Muhammad V.

³⁷ Para más datos sobre este maestro, véase nuestro trabajo: *El maestro santiaguista Gonzalo Mexías y su enterramiento en la iglesia de Santa María de Tudía*. <<Revista de Estudios Extremeños>>, tomo LXV, nº III. Badajoz, 2009. pp. 169-194.

³⁸ La carta, datada en Guadalajara el 10 de junio, puede leerse en CASCALES: *Discursos históricos...*, pp. 164-165.

³⁹ Leemos en VIDAL CASTRO, Francisco: *Historia política*. En <<El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía>>. Coordinación y prólogo por María Jesús Viguera. Historia de España Menéndez Pidal (dir. José María Jover Zamora). Espasa Calpe. Madrid, 2000, p. 139.

Nada más conocemos con respecto a este tratado de 1370, pero no por ello dejaremos de señalar que tanto el rey de Granada como el de Castilla se intitularon reyes de Algeciras⁴⁰, muestra inequívoca de que el castellano no la dio por perdida. Así que, al hilo de todo lo anterior y de lo que luego sucedió, nos atrevemos a sospechar que el rey granadino pagó tributos al castellano desde el momento del acuerdo de la primavera de 1370 y que Algeciras quedó en manos del rey de Granada como vasallo del monarca de Castilla, sin que este reino perdiera los derechos que tenía a recuperar la ciudad del Estrecho.

LA DESTRUCCIÓN DE ALGECIRAS

Aunque esto último no sea por ahora otra cosa que una hipótesis, lo cierto es que Algeciras no volvió a manos castellanas hasta 1393⁴¹. Pero como los castellanos encontraron la ciudad destruida y una situación así no pudo pasar desapercibida para los historiadores de la época, habrá que indagar sobre los datos que los autores musulmanes y cristianos nos dejaron sobre tal acontecimiento. Porque los cronistas del momento recogieron el hecho, pero los datos que nos han dejado con respecto al mismo son contradictorios entre sí y no podemos obtener una visión clara del suceso.

Por su parte, el canciller López de Ayala viene a decir en la Crónica de Enrique II que los granadinos destruyeron Algeciras en el momento en que se adueñaron de ella, pero eso no es cierto por las pruebas documentales existentes, a las que más tarde haremos referencia. Lo que ocurrió, con respecto a la redacción de las crónicas de Pedro I y de Enrique II, fue que Pedro López de Ayala revisó su trabajo con posterioridad a 1388⁴² y cuando llegó al relato de la pérdida de Algeciras, no sabemos exactamente en qué año, posiblemente la ciudad estuviese ya destruida y el historiador así lo manifestara sin dar más explicaciones.

Por otro lado Ibn Jaldún, tan coetáneo del acontecimiento como lo fuera el canciller Ayala, se aproxima más a la realidad de los hechos cuando viene a decir que Algeciras fue destruida entre los años 1378 y 1388, aproximadamente⁴³, “apareciendo la ciudad asolada una mañana como si no hubiera estado habitada el día anterior”⁴⁴. Al corresponder esta última cita a un versículo del Corán⁴⁵, no sabemos exactamente qué pretendía decir Ibn Jaldún, pero en la totalidad de su relato sobre los

⁴⁰ Conocemos numerosas pruebas de ello por parte de la documentación castellana, desde Enrique II a Enrique III, así como algunos documentos de tiempos de Muhammad V en los que éste se intitula rey de Algeciras.

⁴¹ En un documento de la ciudad de Jerez escrito en 1463 se dice que los reyes de Castilla le habían concedido el privilegio de pastar en tierras de Algeciras “setenta años a esta parte, poco más o menos”.

⁴² GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana II*. Editorial Cátedra. Madrid, 1999, pp. 1786-1787. Este autor dice que López de Ayala tenía un borrador de la crónica de Enrique II en 1383, pero la revisó con posterioridad a su vuelta de estar prisionero en Portugal.

⁴³ En realidad dice que fue entre los años 780 y 790 de la era islámica. Véase KHALDOUN, Ibn: *Histoire des Berbères*. Traducción del Barón de Slane. Paris 1978, tomo IV, p. 381. Los años indicados corresponden a los arriba indicados de la era de Cristo.

⁴⁴ La traducción del Barón de Slane dice: « Au matin, on la trouva renversée, comme si elle n'avait pas été hebitée la veille ».

⁴⁵ Sura 10, Versículo 25. Así aparece en nota a pie de la obra citada en la nota 42.

hechos ocurridos en Algeciras se intuyen dos procesos diferenciados: el primero de ellos lento y largo –tal vez de abandono- y el segundo más rápido y contundente, parecido a una destrucción premeditada. Sin duda alguna este autor parece mejor enterado que López de Ayala, pero no por ello todos los datos que nos deja están exentos de cierto partidismo, como cuando apunta en otro de sus textos⁴⁶, escrito en 1380, que el rey granadino no pagaba tributo al rey de Castilla desde el acuerdo de 1370, situación que está en desacuerdo con otro documento castellano de 1378, tal y como luego veremos.

Es cierto que Muhammad V gozaba por entonces del mayor prestigio entre sus correligionarios porque, aprovechando las paces firmadas con Castilla, había conseguido arrebatar Gibraltar a los benimerines de Fez en 1374, aunque ya en la primavera de 1373 le había puesto sitio según una crónica portuguesa⁴⁷. Pero lo anterior no quita que dejara de pagar parias al rey de Castilla; es más, en un documento de 1378 donde se hace alusión a la renovación de treguas, se menciona explícitamente que cada año abonaba a Castilla cinco mil doblas de oro⁴⁸. Este documento de 1378 sirve también para enterarnos de que las treguas acordadas tendrían validez hasta 1380. Pero en mayo de 1379 murió Enrique II y hasta agosto de ese mismo año no fueron renovadas. Por fortuna, el clima pacifista se mantuvo a lo largo de los siguientes años entre Castilla y Granada, así que las treguas debieron renovarse periódicamente porque existe constancia de que así se hizo en septiembre 1382⁴⁹.

No obstante, a finales de 1383 se produjo un incidente fronterizo que estuvo a punto de echar por tierra las buenas relaciones entre Castilla y Granada. El asunto tuvo su raíz en una incursión de los granadinos por tierras murcianas antes de renovar las treguas en 1382. Como los vecinos de Lorca no obtuvieron recompensa alguna por las pérdidas sufridas durante la algara granadina, parece que se tomaron la justicia por su mano y entraron en tierras del reino de Granada robando tres mil cabezas de ganado⁵⁰. Como respuesta, los moros se juntaron en la frontera y se llevaron de Úbeda una cantidad que rondaba las veinte mil cabezas. El asunto no pasó a mayores, pero como consecuencia de estos incidentes fronterizos se produjo un cruce de misivas entre el rey de Granada, el adelantado de Murcia y Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de la Orden de Calatrava y Adelantado Mayor de la frontera en aquellos momentos. En una de esas cartas, firmada en Granada el 12 de diciembre de 1383⁵¹, sale a relucir el asunto de Algeciras como señal inequívoca de que esta ciudad no estaba destruida. Es más, a juzgar por lo que dice el documento, parece como si la posesión de la misma estuviera siendo discutida por vía diplomática entre castellanos y granadinos, porque no

⁴⁶ *Kitab al-ibar* IV, p. 176. Aquí seguimos a VIDAL CASTRO: *Historia política*. En <<El reino nazarí de Granada...>>, p. 148, nota 76.

⁴⁷ LOPES: *Crónica do senhor rei dom Fernando...*, p. 228.

⁴⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Política internacional de Enrique II*. <<Hispania>>, nº 62. Madrid, 1956, documento nº 12, pp. 117-118.

⁴⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Historia del reinado de Juan I de Castilla*. Tomo I. Madrid, 1977, p. 184. Según este autor, el acuerdo de paz fue firmado en Granada por el maestre de la Orden de Calatrava.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Aunque en la carta no se menciona el año, tuvo que ser forzosamente en diciembre de 1383 porque en diciembre del año siguiente el maestre de Calatrava había pasado a ser maestre de la Orden de Santiago por designación directa de Juan I.

estaba claro a quién correspondía. Por esa razón el rey de Granada dice al maestre de Calatrava: “E otrosi maestre, en fecho de Algecira ya lo avemos dicho otras veses que quando alguno (roto) mes e fablare en ello el que toviere rason e derecho de la aver que finque por suya”.

Ante lo que precede, nos parece que el asunto de Algeciras estaba vivo en aquellos momentos y no podemos eludir la pregunta de si merecía la pena estudiar y discutir a qué reino pertenecía una ciudad si ésta hubiera estado destruida y abandonada por aquellas fechas. Como respuesta nos inclinamos por un rotundo no; así que forzosamente hemos de pensar que Algeciras, aunque deficientemente repoblada, no había sido destruida todavía a finales de 1383. Por tal razón debemos buscar otro momento posterior en las relaciones castellano-nazaríes que nos ayuden a determinar cuándo la destruyeron definitivamente los granadinos, sabiendo que tal circunstancia se dio antes de 1393 y en una situación de “tregua e seguridad” entre los dos reinos, motivo por el que Castilla pediría indemnizaciones a Granada por la destrucción de Algeciras en el año 1439⁵².

Pues bien, por lo que hasta ahora sabemos al respecto, podemos decir que las paces acordadas en 1382 volvieron a renovarse en octubre de 1384, después de un momento delicado para el rey de Castilla en su guerra contra Portugal, por haber tenido que levantar el cerco a Lisboa un mes antes a causa de la epidemia que allí se desató. Por tanto, si Muhammad V no atacó a Castilla antes de 1384, ni tampoco lo hizo después del desastre castellano de Aljubarrota en 1385, difícilmente iba hacerlo con posterioridad a 1388 cuando había disminuido la tensión con los portugueses; y menos todavía después de noviembre de 1389, cuando Castilla y Portugal firmaron un tratado de paz por seis años de duración⁵³.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, no debe sorprendernos que en la primavera de 1390, cuando Juan I celebraba Cortes en Guadalajara, el rey de Granada enviara una embajada a Castilla capitaneada por el alcaide de Málaga con la propuesta de renovar las treguas que hasta entonces habían venido actualizando castellanos y granadinos. Juan I no sólo aceptó aquella propuesta y firmó la renovación de aquellas treguas, sino que para darle consistencia en el tiempo hizo que las firmara el infante heredero, el futuro Enrique III, y pidió a Muhammad V que se las diera a firmar a su hijo Yusuf. Después, según el canciller Ayala, hubo fiestas en honor de los granadinos en intercambios de presentes entre las partes.

Es cierto que positivamente nada sabemos con respecto a la situación concreta de Algeciras después de finales de 1383, pero no creemos que de haber sido destruida la ciudad en los tiempos inmediatamente anteriores a la primavera del año 1390 –tal y como dice Ibn Jaldún- los granadinos hubieran enviado una embajada a Castilla pidiendo la renovación de treguas y Juan I las aceptara alegremente (no olvidemos que en los documentos seguía llamándose rey de Algeciras) saliendo de su persona la pretensión de ampliarlas en el tiempo, como se dice en su crónica.

⁵² Véase en AMADOR DE LOS RÍOS, J: *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1349 entre los reyes de Castilla y Granada*. Memorias de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1879, pp.- 78-79-86-90-91.

⁵³ AL-ABBADI: *El reino de Granada...*, p. 91.

A los pocos meses de firmado el anterior acuerdo, ya en octubre de 1390, murió Juan I dejando un heredero menor de edad; en este difícil momento para Castilla se renovaron las treguas con Granada a finales de dicho año. Sin duda alguna fue así porque a mediados de enero de 1391, unos días después de la muerte de Muhammad V -concretamente el 18 de enero⁵⁴- el nuevo monarca granadino, Yusuf II, no dudó en enviar una embajada a Castilla para informar de la muerte de su padre y renovar las treguas porque Muhammad V "... e el muy noble rey don Enrique se tenían ya prometida la paz poco tiempo ha". Estaban reunidas las Cortes en Madrid por aquellas fechas tratando de solventar dificultades internas en Castilla y la propuesta de renovación de aquella tregua fue aceptada en las mismas condiciones que se había mantenido la anterior⁵⁵.

Siguiendo la documentación castellana, todo apunta a que en tiempos de Muhammad V se mantuvieron las paces entre Castilla y Granada y que Algeciras no fue destruida en tiempos de este rey granadino. No obstante, siguiendo ahora la documentación de la Corona de Aragón, existen indicios suficientes para pensar que la ciudad del Estrecho fue destruida y abandonada en tiempos del rey que tratamos. Lo consideramos así porque a principios de marzo de 1391 el hijo y sucesor de Muhammad V, Yusuf II, comunicó a Juan I de Aragón el fallecimiento de su padre;⁵⁶ en la respuesta a esta carta, el rey de Aragón llama a Yusuf II rey de Granada, Guadix, Baza, Vera, Almería, Málaga, Gibraltar y Ronda, omitiendo el título de rey de Algeciras⁵⁷. Como los términos empleados por la cancillería aragonesa en dicha intitulación debían ser los mismos que venían de Granada, entendemos que Algeciras estaba ya destruida y abandonada en marzo de 1391. Razón por la que debemos pensar que Muhammad V aprovechó la minoría de edad de Enrique III para destruir Algeciras mientras que, por otra parte, negociaba las paces con el nuevo rey de Castilla en el otoño de 1390.

Al parecer, todo continuó igual a lo largo del reinado de Yusuf II, pero poco después de llegar al trono granadino el hijo de éste, Muhammad VII lanzó un ataque contra el reino de Murcia que alcanzó la villa de Caravaca en el mes de diciembre de 1392⁵⁸. Cuando los granadinos regresaban con el botín fueron derrotados por el adelantado de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo; oficialmente no se rompieron las treguas entre los reinos, pero en las fronteras entre ambos hubo refriegas aunque de corta duración⁵⁹. Es muy posible que fuese en ese reforzamiento de la actividad militar en las fronteras cuando los castellanos reconocieran oficialmente la destrucción y abandono de Algeciras

⁵⁴ LÓPEZ DE AYALA; Pedro: *Crónica del rey don Enrique III*. Vol. II de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVII. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 164. Nota a fin del capítulo IV correspondiente a los meses finales de 1390. El texto de la carta podemos verlo en *Adición a la Crónica de don Enrique III*, p.249 del volumen antes señalado.

⁵⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Historia de la vida y Hechos del rey don Henrique III de Castilla*. Madrid, 1638, pp.33-34.

⁵⁶ AL-ABBADI: *El reino de Granada...*, p. 99.

⁵⁷ GIMÉNEZ SOLER; Andrés: *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona, 1903, p.321. En la carta, el rey de Aragón se queja de que Yusuf II no hubiera comunicado al principio de su gobierno la muerte de Muhammad V a la corte aragonesa.

⁵⁸ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *De la toma de Algeciras a la campaña de Antequera. (Un capítulo de los contactos diplomáticos y militares entre Castilla y Granada.)* <<Hispania>> n.º. 32. Madrid, 1972, p.88.

⁵⁹ ARIÉ, Rachel: *El reino nasrí de Granada...*, p. 55. También en VIDAL CASTRO: *Historia política*. En <<El reino nazarí de Granada...>>, p. 143.

por parte de los granadinos, razón por la que entonces dispuso la Corona castellana que las tierras algecireñas pasaran a disposición del concejo de Jerez con el fin de que los ganados perteneciente a sus vecinos aprovecharan los pastos algecireños. Por esa razón, los regidores de la misma alegaban en febrero de 1463 que hacía “setenta años a esta parte, poco más o menos”, que el rey Enrique III les había entregado las tierras de Algeciras para su aprovechamiento⁶⁰.

Se pudiera pensar, a la vista de lo anterior, que las tierras de Algeciras estuvieron vedadas a los castellanos entre 1369 y 1390, pero la actual toponimia algecireña apunta a que los pastos de Algeciras -sobre todos los más alejados- fueron aprovechados por los castellanos durante los tiempos de treguas; no de otra manera se conservarían topónimos que encontramos en el Libro de la Montería de Alfonso XI. Pero ésta es una cuestión que no podemos abordar aquí por cuestiones de espacio.

⁶⁰ TORREMOCHA SILVA, Antonio: *Fuentes para la historia medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Editorial Los Pinos. Algeciras, 2009. pp. 275-276.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla. Real Academia de la Historia. Tomo primero.

PUBLICACIONES

AL-ABBADI, Ahmad Mujtar, *El reino de Granada en la época de Muhammad V*. Instituto de Estudios Islámicos. Madrid, 1973.

ALFONSO X, EL SABIO, *Las Partidas*. Primera Partida, Título X, Ley XIV:

AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1349 entre los reyes de Castilla y Granada*. Memorias de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1879.

ARIE, Rachel, *Les relations entre le royaume nasride de Grenade*. Actas del Coloquio “Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb”. Editadas por Mercedes García Arenal y María Jesús Viguera. CSIC. Madrid, 1988.

ARIE, Rachel, *El reino nasrí de Granada*. Editorial MAPFRE. Madrid, 1992.

ANÓNIMO, *Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onceno*. Vol. I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

CASCALES, Francisco, *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1980.

EL CORÁN, Introducción, traducción y notas de Juan Vernet. Editorial Planeta. Barcelona, 1983.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Historia de la vida y Hechos del rey don Henrique III de Castilla*. Madrid, 1638.

GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona, 1903.

GASPAR REMIRO, Mariano, “Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XVI)2. *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, nº 1, Granada 1915.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel, “La villa de Osuna entre Pedro I y Enrique II. Algunas reflexiones sobre la guerra civil castellana en Andalucía (1366-1371)”. *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 31. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2004.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana II*. Editorial Cátedra. Madrid, 1999.

JIMÉNEZ- CAMINO ÁLVAREZ, Rafael, *Una inscripción fundacional latina en las murallas “meriníes” de Algeciras*. Trabajo de Doctorado inédito.

KHALDOUN, Ibn, *Histoire des Berbères*. Traducción del Barón de Slane. Tomo IV. Paris 1978.

LOPES, Fernao, *Crónica do senhor rei dom Fernando, nono rei destes regnos*. Livraria Civilização. Porto, 1966.

LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Crónica del rey don Pedro. Volumen I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles*. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla. Volumen II de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles*. Vol. LXVIII. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Crónica del rey don Enrique III. Vol. II de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles*. Vol. LXVII. Ediciones Atlas. Madrid, 1953.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “El papel de Granada en las relaciones castellano-portuguesas (1369-1492)”. *Espacio Tiempo y Forma*, nº17. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. UNED. Madrid, 2004.

LOPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, “El maestre santiaguista Gonzalo Mexías y su enterramiento en la iglesia de Santa María de Tudía”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXV, nº III. Badajoz, 2009.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, “Investigaciones sobre arquitectos y talleres de construcción en la España medieval cristiana”. *Anales de la Historia del Arte*. Universidad Complutense. Madrid, 2009.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “De la toma de Algeciras a la campaña de Antequera. (Un capítulo de los contactos diplomáticos y militares entre Castilla y Granada.)” *Hispania* nº. 32. Madrid, 1972.

SABIO GONZÁLEZ, Rafael, “La mezquita aljama de Algeciras. Una propuesta de ubicación e identificación”. Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. *Almoraima*, nº 36. Algeciras, 1996.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, “Política internacional de Enrique II”. *Hispania*, nº 62. Madrid, 1956.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Historia del reinado de Juan I de Castilla*. Tomo I. Madrid, 1977.

TOMASSETI GUERRA, José María, “Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración de las murallas medievales en la prolongación de la Avenida Blas Infante (Algeciras, Cádiz) y noticias del hallazgo de dos epígrafes latinos en la contraescarpa de su foso”. *Caetaria*, nº. 6-7. Algeciras 2009.

TORREMOCHA SILVA, Antonio, *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*. Instituto de Estudios Campogibaltareños. Algeciras, 1994.

TORREMOCHA SILVA, Antonio, “Signos lapidarios hallados en las murallas meriníes de Algeciras (Cádiz)”. *Caetaria*, nºs. 4-5. Algeciras 2005.

TORREMOCHA SILVA, Antonio, *Al-binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Fundación Municipal de Cultura “José Luís Cano”. Algeciras, 1999.

TORREMOCHA SILVA, Antonio, *Fuentes para la historia medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Editorial Los Pinos. Algeciras, 2009.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1966.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Enrique II (1369-1379)*. Editorial La Olmeda. Palencia, 1996.

VIDAL CASTRO, Francisco, “Historia política”. En *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*. Coordinación y prólogo por María Jesús Viguera. Historia de España Menéndez Pidal (dir. José María Jover Zamora). Espasa Calpe. Madrid, 2000.